

12562 *ORDEN de 21 de abril de 1976 por la que se nombra a don Juan Bautista Martín y Queralt, Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Juan Bautista Martín y Queralt, número de Registro de Personal A42EC953, nacido el 26 de septiembre de 1945, Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12563 *ORDEN de 21 de abril de 1976 por la que se nombra a don José María Martín Delgado, Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Martín Delgado, número de Registro de Personal A42EC952, nacido el 26 de junio de 1947, Profesor agregado de «Derecho financiero y tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Barcelona, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 21 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

12564 *ORDEN de 22 de abril de 1976 por la que se nombra a don José Simón Martín, Profesor agregado de «Fisiología humana (Fisiología del Trabajo)» de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Simón Martín número de Registro de Personal A42EC962, nacido el 27 de noviembre de 1944, Profesor agregado de «Fisiología humana (Fisiología del trabajo)», de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado y con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 22 de abril de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Gabriel Ferraté Pascual.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

12565 *CORRECCION de errores de la Orden, de 27 de febrero de 1976 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ayudantes Industriales, referida al 31 de diciembre de 1975.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la relación de funcionarios anexa a la mencionada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 94, de fecha 19 de abril de 1976, páginas 7747 a 7750, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el número de orden: 79, don Ramón Botet Pallarés; fecha de nacimiento, donde dice: «2 Ene 08», debe decir: «2 Feb 08»; y en el número de orden 160, don Teodoro Cardoso León; servicios, donde dice: «0-11-10», debe decir: «1-07-10».

MINISTERIO DE AGRICULTURA

12566 *RESOLUCION del F. O. R. P. P. A. por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Tribunal calificador que ha juzgado las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de esta Presidencia, de fecha 31 de octubre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» del 15 de noviembre), y autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura por Orden ministerial de 24 de mayo de 1976, en virtud de cuanto me faculta el artículo 7 de la Ley 26/1968, de 20 de junio, y el artículo 6.º 7 b) del Decreto 2043/1971, de 23 de julio, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, tengo a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Subalternos de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.), a los siguientes señores:

Don Fidel Benito Ortiz.
Nacido el 8 de diciembre de 1951.
Número de Registro de Personal: T15AG18A0003P.

Don Doroteo Callejo Torres.
Nacido el 25 de junio de 1930.
Número de Registro de Personal: T15AG18A0004P.

Don Ramiro González Álvarez.
Nacido el 11 de junio de 1928.
Número de Registro de Personal: T15AG18A0005P.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.
Dios guarde a V. I.
Madrid, 22 de junio de 1976.—El Presidente, José Luis Fernández Fontecha.

Ilmo. Sr. Secretario general del F. O. R. P. P. A.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

12567 *RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncian a concurso ordinario de traslado Secretarías de Juzgados de Paz.*

Vacantes en la actualidad las Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes que a continuación se relacionan, se

anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado, por rigurosa antigüedad de servicios efectivos en la carrera, entre Secretarios propietarios de dicha categoría y los propietarios pertenecientes a la antigua clase C), que se hallen en servicio activo o en situación de excedencia y que tengan la oportuna autorización para reingresar, tanto de una u otra clase, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 81-1 y disposición transitoria tercera del Decreto orgánico del Secretariado de Justicia Municipal de 12 de junio de 1970 y complementarias y de general aplicación.

Abanilla (Murcia).
 Alcanar (Tarragona).
 Ansoain (Navarra).
 Alcora (Castellón).
 Azcoitia (Guipúzcoa).
 Alginet (Valencia).
 Alhaurín el Grande (Málaga).
 Albaterra (Alicante).
 Almazora (Castellón).
 Agüimes (Las Palmas).
 Alcalá de los Gazules (Cádiz).
 Abanto y Ciérvana (Vizcaya).
 Alacuas (Valencia).
 Almoradí (Alicante).
 Arahál, El (Sevilla).
 Archena (Murcia).
 Arona (Tenerife).
 Benicarló (Castellón).
 Beasain (Guipúzcoa).
 Bolaño de Calatrava (Ciudad Real).
 Bullas (Murcia).
 Bañolas (Gerona).
 Binéfar (Huesca).
 Burlada (Navarra).
 Cabana (La Coruña).
 Carnota (La Coruña).
 Castellar del Vallés (Barcelona).
 Cúllar Baza (Granada).
 Curtis (La Coruña).
 Cuevas de Almanzora (Almería).
 Cehégín (Murcia).
 Cee (La Coruña).
 Cambre (La Coruña).
 Canovellas (Barcelona).
 Calasparra (Murcia).
 Castillo de Locubín (Jaén).
 Constantina (Sevilla).
 Corvera de Asturias (Oviedo).
 Corrales de Buelna, Los (Santander).
 Caudete (Albacete).
 Chipiona (Cádiz).
 Cabeza de Buey (Badajoz).
 Canet de Mar (Barcelona).
 Castrillón (Oviedo).
 Cerceda (La Coruña).
 Dalías (Almería).
 Elgóibar (Guipúzcoa).
 Ermúa (Vizcaya).
 Fuente Alamo (Murcia).
 Fabero (León).
 Fernán Núñez (Córdoba).
 Fuerterrabía (Guipúzcoa).
 Guareña (Badajoz).
 Guardo (Palencia).
 Illora (Granada).
 Iznájar (Córdoba).
 Jávea (Alicante).
 Jaraiz de la Vera (Cáceres).
 Legazpia (Guipúzcoa).
 Llodio (Alava).
 Lloret de Mar (Gerona).
 Mollet del Vallés (Barcelona).
 Munguía (Vizcaya).
 Miñadas (Cáceres).
 Montellano (Sevilla).
 Montornes del Vallés (Barcelona).
 Mairena del Alcor (Sevilla).

Majadahonda (Madrid).
 Maracena (Granada).
 Mollerusa (Lérida).
 Mondariz (Pontevedra).
 Moraleja (Cáceres).
 Moratalla (Murcia).
 Mugía (La Coruña).
 Mazarrón (Murcia).
 Níjar (Almería).
 Nerva (Huelva).
 Nigrán (Pontevedra).
 Olesa de Montserrat (Barcelona).
 Puerto Lumbreras (Murcia).
 Pineda (Barcelona).
 Pola de Gordón (León).
 Puente Palmera (Córdoba).
 Puzol (Valencia).
 Pedro Muñoz (Ciudad Real).
 Palamós (Gerona).
 Puente Caldelas (Pontevedra).
 Palafrugell (Gerona).
 Porcuna (Jaén).
 Petrel (Alicante).
 Piélagos (Santander).
 Pilas (Sevilla).
 Puebla de Cazalla (Sevilla).
 Puebla del Caramiñal (La Coruña).
 Punta Umbría (Huelva).
 Reocin (Santander).
 Rianjo (La Coruña).
 Roquetas de Mar (Almería).
 San Sadurn de Noya (Barcelona).
 Salobreña (Granada).
 Saviñao (Lugo).
 Sallent (Barcelona).
 San Vicente de Alcántara (Badajoz).
 Santa Comba (La Coruña).
 Sabinánigo (Huesca).
 Santa Maria de Barbará (Barcelona).
 Sitges (Barcelona).
 San Andrés de la Barca (Barcelona).
 San Andrés y Saucés (Tenerife).
 San Juan Despí (Barcelona).
 San Sebastián de los Reyes (Madrid).
 San Vicente de Castellet (Barcelona).
 Sober (Lugo).
 Sonseca (Toledo).
 Suriá (Barcelona).
 Tomiño (Pontevedra).
 Urnieta (Guipúzcoa).
 Veger de la Frontera (Cádiz).
 Valdoviño (La Coruña).
 Villa del Río (Córdoba).
 Villanueva de Córdoba (Córdoba).
 Villamartin (Cádiz).
 Valdemoro (Madrid).
 Vega de San Mateo (Las Palmas).
 Villanueva (Castellón).
 Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
 Zújar (Granada).

ten sus servicios, de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria segunda del citado Decreto orgánico de 12 de junio de 1970.

Madrid, 8 de junio de 1976.—El Director general, Rafael Mendizábal Allende.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

10208 RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la lista de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, admitidos y excluidos, de la convocatoria de 11 de octubre de 1975. (Continuación.)

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.ª de la Resolución de esta Dirección General de 11 de octubre de 1975, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 263, de 3 de noviembre del mismo año, se hace pública la lista alfabética provisional de opositores al Cuerpo de Carteros Urbanos, compuesta de 15.658 admitidos, comenzando por Abad Aguilar, Eloy, y terminando por Zurro Pérez, Manuel, y 125 excluidos, que empieza por Abián Moreno, Miguel Angel, y finaliza por Villarino Ferreiro, César, pudiendo estos excluidos recurrir en el plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación ante la propia Dirección General, si estima infundada esta decisión.

Madrid, 8 de abril de 1976.—El Director general, Juan Echevarría Puig.

RELACION QUE SE CITA

Apellidos y nombre	D. N. I.
Morilla Vizcaya, Enrique	27.883.921
Morillas Mengibar, Francisco	74.948.324
Morillas Pérez, Ignacio	24.693.153
Morillas Vera, Moisés	4.544.882
Morillo Alés, José	28.655.474
Morillo Arenas, Francisco	30.397.685
Morillo Domínguez, Manuel	25.557.158
Morillo González, José María	74.792.801
Morillo Nuñez, Manuel	8.688.945
Morillo Ruiz, Francisco	1.084.593
Moriña Crespo, Alonso	29.421.418
Moriñigo Díez, José Vicente	7.811.898
Moriñigo Ramos, Ramón	7.769.295
Morla Pons, Jaime	41.481.743
Moro Gil, Ramón	7.938.121
Moro Nieto, Fernando	7.396.724
Morón Alonso, Alejandro	24.833.699
Morón Caballero, Antonio	74.589.035
Morón Sánchez, Diego	75.530.884
Moroño Rebellido, Antonio	35.547.058
Moros Borque, Antonio Marcelino	17.428.343
Morote Picazo, Francisco	5.120.863
Morote Seva, Juan Francisco	21.409.959
Morro Casas, Rafael	73.360.689
Morte Hernández, Blas	18.409.165
Moseardó Hernández, Miguel	22.654.388
Moscardó Llarío, Vicente	20.393.010
Moscatel Esteban, Salustiano	8.680.610
Moscoso Vizcaino, Miguel Alvaro	35.995.768
Mosquera Arés, Emilio	76.482.748
Mosquera Rey, Manuel	32.300.087
Mosquera Rodríguez, Antonio	36.022.778
Mostazo Baena, José Francisco	24.790.758
Mosteiro Navaza, Perfecto Ramón	35.199.486
Mota Bolívar, Fernando	74.606.464
Mota González, Manuel de la	7.036.113
Mota Landazuri, Juan José	5.221.987
Motilva Soria, Alberto	73.072.925
Mouco Pintos, Ezequiel Angel	35.273.868
Mouriño Amil, José Manuel	36.006.514
Movilla González, Manuel	78.679.537
Movillas Vilchez, Lorenzo Luis	25.910.453
Moya Ayán, José	24.117.346
Moya Chicote, José	6.193.177
Moya Climent, Miguel	18.883.020
Moya Jiménez, Andrés	24.099.587
Moya Llorente, Juan	19.451.334
Moya Lozano, Gabino	6.189.400
Moya Martínez, Alonso	27.219.326
Moya Martínez, Salvador	74.424.404
Moya Moya, Angel	4.547.714
Moya Muñoz, Germán	41.349.564

Los solicitantes que deseen tomar parte en este concurso, elevarán a la Dirección General de Justicia instancia que deberá ser presentada directamente en el Registro General de Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo en el plazo de diez días naturales a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiren, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el Escalafón correspondiente, vigente en la actualidad.

Los concursantes que residan fuera de la península, podrán formular su solicitud por telégrafos, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Los Secretarios de Juzgados de Paz de la suprimida cuarta categoría, destinados en poblaciones entre 5.000 y 7.000 habitantes, que al publicarse la presente continúen en las mismas, deberán participar en este concurso. Si no lo hicieron o no obtuvieren plaza, serán destinados con carácter forzoso a las que resulten desiertas, por el orden de prelación que determine el menor número de habitantes de las poblaciones en que pres-